

MODELO DE PLAN DE GESTIÓN DE DATOS PARA PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN "LA CAIXA"



Este documento pretende servir de apoyo a los investigadores en la creación de sus planes de gestión de datos. Dado que las prácticas varían según las disciplinas y los tipos de proyectos, cada beneficiario será responsable de adoptar el modelo que mejor se adapte a las características y necesidades de su proyecto. No obstante, se informa a todos los beneficiarios que deben realizar el plan de gestión de datos conforme a esta política que deberán incluir la siguiente información en la aplicación de gestión de ayudas a la investigación, becas e innovación, de acuerdo con el presente modelo.

1. Resumen de los datos

Se describirá de forma breve y concisa:

- Qué datos se generarán o recogerán.
- Qué formatos y estándares se utilizarán.
- Qué valor pueden tener los datos para otros investigadores.
- Qué datos no se podrán compartir y por qué motivo.

2. Responsabilidades

Se indicará qué personas serán las responsables:

- Del seguimiento del plan.
- De la gestión de los datos.
- De su preservación y conservación.

Se especificará quién determinará el acceso a los datos y, en el caso de que exista propiedad intelectual, quién será el titular de los derechos.

3. Datos FAIR

Se describirá qué actuaciones se llevarán a cabo para que los datos sean localizables, accesibles, interoperables y reutilizables.

Datos localizables

- Se indicará qué metadatos se utilizarán.
- Se especificará qué identificador se utilizará para los datos.
- Se indicará qué control de versión se llevará a cabo.

Accesibilidad

- Se indicará cuándo y quién podrá acceder a los datos.
- Se especificará la disponibilidad de los datos.
- Se especificará qué métodos o *softwares* son necesarios para acceder a los datos.
- Se indicará si se incluye la documentación sobre el *software* necesario y, si es posible, incluirlo.
- Se especificará dónde se depositan los datos, los metadatos, la documentación y el código.
- Se especificará cómo se dará acceso en los casos en que las restricciones sean necesarias.





MODELO DE PLAN DE GESTIÓN DE DATOS PARA PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN "LA CAIXA"

Interoperabilidad

- Se describirá cómo se facilitará la interoperabilidad de los datos mediante el uso de vocabularios controlados.

Reutilización

- Se especificará el grado de reutilización permitido cuando los datos se pongan al alcance de otros investigadores y del público en general.
- Se especificará cuándo serán accesibles los datos para ser reutilizados. Si es el caso, se especificará por qué y durante qué periodo los datos serán embargados.
- Se especificará si los datos generados y/o recogidos en el proyecto son reutilizables por terceras partes, especialmente al final del proyecto. Si la reutilización de los datos es restringida, se explicarán los motivos.
- Se especificarán los plazos durante los cuales los datos podrán ser reutilizables.

4. Seguridad de los datos

- **Tratamiento de la recuperación de los datos, así como el almacenamiento seguro y el traspaso de datos sensibles:** se describirán las medidas adoptadas para la seguridad de los datos. Esto incluye el almacenamiento y las copias de seguridad, la preservación a largo plazo y cómo se mantendrán los datos seguros y protegidos.

- **Cobertura del contexto de la revisión ética:** se describirán los posibles problemas éticos en la recogida, el almacenamiento, el procesamiento y el archivo de los datos, así como en los procedimientos de aprobación ética relacionados con el proyecto.

Si las actividades de investigación incluyen a niños, pacientes, población vulnerable, el uso de células madre embrionarias, cuestiones de privacidad y protección de datos o investigación en animales y primates, deberán cumplirse los principios éticos y la legislación nacional pertinente de la Unión Europea e internacional, y será en este punto del plan de gestión de datos donde deberá tratarse.

5. Otros temas

Se indicará cualquier otro aspecto de interés.

